

non: se haga presente al Sr. V. Intend. que  
este Ayuntamiento se conforma con que el Execu-  
tor, que se asexoite nombrar y merezca en la  
cobranza se atrue en Estado y presente las  
gestion. q. se practicar para conseguirla y pu-  
da ynferrmar sobre todo; pero que salda su  
superior. Repeto no puede venir la Corporaz.  
en conformandose con dar a el Executor los quantos  
Oblig. q. se a tenado y ap. que emiende no se  
a echo a creedor al citado apremio, y ya p. q.  
aun quando se fuera, no dente el Colono arigna-  
do p. R. y mruacion. a tales encargados; que  
en ellas esta prefijada la Remuneracion con  
trabajo quando llegue el caso q. las mismas  
prebienes se tener q. Despacharse contra  
los Alc. y Regidor. que no son puntuales  
en la cobranza; cuya obremanca se digno  
Recordar en un R. ord. a 8. de Mayo del año pasado  
no pasado la que se citulo p. los R. Dizeos.  
grales de Aras, con fha 16. del mismo. Y final-  
mente; p. q. no parece conforme, q. la casualidad  
q. a cada se q. se hallen en emg. terminos lo que  
componen este Ayuntamiento, en fpo. tan angus-  
tiado sea la causa de q. se les a ruin y any fami-  
lias y enviendoles a una misera no estando any al  
carzes el cumplim. de lo q. se les manda: Por lo q.  
y sin otro objeto q. el de Remir esta veccion

